

CRITERIOS DE VALORACIÓN

Procedimientos selectivos para ingreso y acceso en los cuerpos a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y para adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados cuerpos, convocado mediante Resolución de BOPA 3-marzo-2018.

CUERPO: 0591 Profesores Técnicos de Formación Profesional

ESPECIALIDAD: 229 Técnicas y Procedimientos de Imagen y Sonido

TRIBUNAL: N° 1

PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

PARTE A: Prueba práctica

Calificación: de 0 a 5 puntos

Puntuación mínima: 1,25 puntos

RIGOR EN EL DESARROLLO DEL EJERCICIO DE CARÁCTER PRÁCTICO

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Planteamiento y procedimientos adecuados del desarrollo de la prueba.	60%
Solución apropiada de la prueba realizada.	
Terminología técnica adecuada a la especialidad.	
Posee la capacidad instrumental necesaria y maneja la instrumentación correctamente cumpliendo en todo momento con las medidas de seguridad establecidas.	

APORTACIONES PERSONALES EN EL PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Conocimientos actualizados.	30%
Estructuración de la prueba de forma que facilite su comprensión.	
Planteamiento original e innovador.	

CLARIDAD ORTOGRÁFICA, GRAMATICAL Y DISCURSIVA

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Presenta una estructura coherente, presentación clara y correcta expresión gramatical.	10%

REQUISITOS FORMALES AJUSTADOS A LA CONVOCATORIA

Se considerará la prueba como no presentada cuando en alguna de la partes o ejercicios el aspirante no consigne sus datos personales (Nombre, apellidos, DNI, NIE)	Se considera no presentada.
No se permitirá la salida del aula al personal aspirante durante la duración de las distintas pruebas prácticas, hasta no concluir el tiempo marcado para la prueba.	

PRIMERA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN
PARTE B: Tema escrito
Calificación: de 0 a 5 puntos
Puntuación mínima: 1,25 puntos

CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y ACTUALIZADO DEL TEMA

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Demuestra conocimiento profundo y riguroso del tema, señalando la legislación vigente en su caso.	70%
Demuestra conocimientos actualizados.	
Relaciona el tema y los contenidos de los ciclos formativos de la especialidad. Capacidad de síntesis.	
Aporta citas bibliográficas o bibliografía.	

ESTRUCTURA Y PLANTEAMIENTO DEL TEMA

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
El tema presenta una estructura coherente: índice, planteamiento, desarrollo y conclusiones.	15%
El desarrollo del tema se ajusta al temario.	
El desarrollo del tema es equilibrado en su tratamiento	

PRESENTACIÓN, ORDEN Y REDACCIÓN DEL TEMA

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Utiliza correctamente el lenguaje empleando una terminología adecuada.	15%
Utiliza una ordenación gramatical adecuada y es correcto ortográficamente.	
La exposición es clara, ordenada y coherente.	
Utiliza el lenguaje en forma no sexista.	

REQUISITOS FORMALES AJUSTADOS A LA CONVOCATORIA

Se considerará la prueba como no presentada cuando en alguna de la partes o ejercicios el aspirante no consigne sus datos personales (Nombre, apellidos, DNI, NIE), y el título del tema elegido.	Se considera no presentada.
No se permitirá la salida del aula al personal aspirante durante los 15 últimos minutos previos a la finalización del ejercicio.	

SEGUNDA PRUEBA DE LA FASE DE OPOSICIÓN

Calificación: de 0 a 10 puntos

Programación docente

PROGRAMACIÓN DOCENTE (25%)

DOCUMENTO DE PROGRAMACIÓN

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Presentación escrita, originalidad e innovación.	5%
Inclusión de todos los apartados recogidos en la legislación vigente en esta Comunidad Autónoma.	
Bibliografía y webgrafía.	
Utilización correcta del lenguaje; terminología adecuada y lenguaje no sexista	
Orden gramatical y corrección ortográfica.	
Estructuración y organización adecuadas.	

CONTENIDO DE LA PROGRAMACIÓN. PROFUNDIDAD Y COHERENCIA DE CADA UNO DE LOS APARTADOS

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Referencias legislativas, normativas y técnicas adecuadas.	20%
Contextualización.	
Contenidos de la programación.	
Metodología adecuada y completa.	
Evaluación.	
Originalidad y actualización de los contenidos	

CRITERIO EXCLUYENTE

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Incumplimiento de los aspectos formales ajustados a la convocatoria: <ul style="list-style-type: none">• Portada (datos personales, cuerpo y especialidad) y contraportada.• Máximo 30 hojas DIN-A4, excluidas portada y contraportada, escritas a una cara, letra Arial 11 sin comprimir (incluidos anexos y material de apoyo).• Índice numerado.• Mínimo 15 unidades didácticas numeradas.• Elaboración propia.	No será calificada, por lo que no se tendrá en cuenta para el cálculo de la nota de la 2ª prueba de oposición
Falta de originalidad (coincidencia literal entre dos o más programaciones en más del 80% del contenido de las mismas, o presencia en la Red de una programación coincidente en más del 80% y el autor de la misma no es el aspirante).	

UNIDAD DIDÁCTICA (30%)

ORGANIZACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Coherencia de la unidad didáctica con la programación presentada.	5%
Atención a las características específicas del perfil del alumnado de los ciclos formativos en nuestra comunidad.	
Inclusión de todos los apartados recogidos en la convocatoria.	

CONTENIDOS

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Claridad en la organización de los contenidos.	10%
Correcta temporalización de las unidades que aparecen en la programación	
Coherencia con los resultados de aprendizaje que se quieran alcanzar.	

ACTIVIDADES

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Actividades acordes con los contenidos de la unidad.	10%
Planteamiento de actividades motivadoras, innovadoras y originales.	
Utilización de diferentes recursos para su desarrollo.	
Coherencia de las actividades con la metodología planteada en la programación.	

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Actividades acordes con los contenidos de la unidad.	5%
Planteamiento de actividades motivadoras, innovadoras y originales.	
Utilización de diferentes recursos para su desarrollo.	
Coherencia de las actividades con la metodología planteada en la programación.	
Adecuación de instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	
Planteamiento de medidas de refuerzo y atención a la diversidad ajustadas al contexto.	

EXPOSICIÓN Y DEBATE (45%)

EXPOSICIÓN

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Exposición ordenada clara, coherente y argumentada.	30%
Riqueza y precisión léxica.	
Ajuste al tiempo establecido.	
Entusiasmo para el trabajo docente.	

CLARIDAD GRAMATICAL Y DISCURSIVA

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Uso del lenguaje no verbal.	10%
Corrección en la expresión.	
Oratoria y dicción adecuadas.	

DEBATE

INDICADORES DE VALORACIÓN	Ponderación
Concreción y corrección en las respuestas ante preguntas del tribunal.	5%
Aportación de argumentos coherentes y datos actualizados y ampliados respecto de la exposición oral.	
Originalidad en el debate.	
Inclusión de referencias técnico-profesionales.	